



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°007-GADPRG-2020

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 18 DE MARZO DEL 2020

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veinte. Siendo aproximadamente las 10:00 de la mañana, se dio por instalada la sesión de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

**Intervención del Sr. Presidente Jorge Miclos**, quien hizo la convocatoria de manera extraordinaria por tratarse de una situación de emergencia sanitaria en el cantón El Empalme, y a nivel nacional.

Una vez estando presente cinco vocales, se da el inicio de sesión con palabras de agradecimiento por parte del señor presidente y delega al secretario dar lectura a la convocatoria.

**INTERV/SECRETARIO Sr. Tomás Valeriano**, muy buenos días compañeros, señor presidente le doy lectura a la convocatoria. COVOCATORIA N°006-GADPRG-2020  
Parroquia Guayas, 17 de marzo del 2020

PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila  
Vicepresidente GADPRG

: Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño  
Vocal Principal GADPRG

: Lcdo. Fausto German Prado Rosado  
Vocal Principal GADPRG

: Sra. Mayra Isabel Bajaan Alvarado  
Vocal Principal GADPRG

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión extraordinaria. La misma que se realizara el día miércoles 18 de marzo del presente año a las 10:00 (diez de la mañana) Teletrabajo (vía videoconferencia), para tratar como único punto:

**ASUNTO:** RESOLVER SOBRE TRASPASO DE LA PARTIDA 730205- ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES A LA PARTIDA 730819 ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS. POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Habiendo sido leída la convocatoria por el Secretario, toma la palabra el señor presidente del GAD Parroquial Rural Guayas, Sr. Jorge Miclos Carrera, quien pide al secretario constatar el quorum.

**El Secretario Tomás Valeriano**, hace la constatación del quorum con la presencia de los vocales: Ab. Wester Winter Cela Vila, Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, Sra. Mayra Isabel Bajaña y el Presidente del GAD Sr. Jorge Elías Miclos Carrera.

**Int/secretario**, RESOLVER SOBRE TRASPASO DE LA PARTIDA 730205- ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES A LA PARTIDA 730819 ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS POR EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.

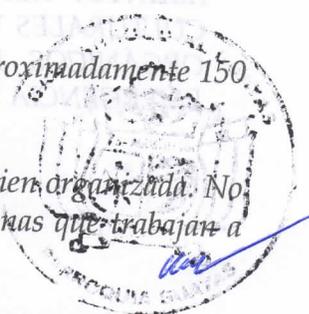
**Int/Jorge Miclos**, bien compañeros como es de conocimiento de ustedes y como dice el punto me toca a mí dar esta información en base al informe que me entrega la contadora de este GAD, hemos recibido recursos hasta el mes de febrero, tenemos pendiente la asignación de marzo y abril estos dos meses están pendiente, entonces nosotros hemos tenido la cultura de reservar para lo que es pagos de salarios y seguros, hemos podido renovar seguro de volquetas, seguro de edificio, porque ya es un año nuevo y también pagos de impuestos que el gobierno nos obligó a pagar pese a que no hemos recibido las asignaciones correspondiente. La situación es compleja, en lo que se refleja al petróleo tenemos que tomar decisiones por las pocas partidas que van a quedar, sé que algunas partidas van a ser quitadas, ejemplos, temas de fiestas, el mantenimiento de vehículos, combustibles, lo que es un pasaje al interior del país, lo que es viáticos, movilización, el GAD parroquial no tiene más de 48 partidas y nos vamos a quedar con pocas partidas y la situación económica que se va a genera.

Por esta razón es necesaria que estas partidas 730205- ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES, SEA PASADA A LA PARTIDA 730819 ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS, para compras de insumos químicos y orgánicos, alcohol, amonio cuaternario etc. Estoy pidiendo a un amigo unos trajes anti fluidos máscaras y todo lo demás, a un costo mucho menor, que lo que establece o lo que se vende en el mercado. En El Empalme venden unas cajas de mascarillas a 47 dólares y vienen 50 mascarillas yo compre en Guayaquil a 27 dólares la misma cantidad, logré comprar dos cajas, nosotros diariamente utilizamos en el Check Point, son cosas en las que se gasta diariamente, de esta manera vamos avanzando. Creo yo que estamos haciendo un trabajo de corazón por nuestra comunidad, esperando que cuando llegue el recurso de marzo poder direccionarlo al tema que tiene que ver con la emergencia, de ahí el gobierno ha sugerido que hagamos convenios con el MIES en la que nosotros como GAD, ejemplo la partida presupuestaria que preside Wester hacerla para kits, pero la película no se la lleva el GAD sino el MIES.

Nosotros lo que hacemos un convenio y el MIES no pone ningún centavo, poner ese recurso por ejemplo para la adquisición de kits alimenticios, cosa que no es como muy buena porque estarían entregando en una forma discriminada, una cosa es que venga alguien de afuera y otra es que lo haga alguien que realmente conoce la necesidad que sea de aquí mismo.

**Int/Wester**, tenemos el listado Jorge Elías de lo que hicimos para diciembre, aproximadamente 150 que necesitaban y allí se puede sumar el resto de personas.

**Int/Jorge Miclos**, correcto es un trabajo bien planificado, y hacer una entrega bien organizada. No entregar a personas como por ejemplo que cobren el bono. Entregar a las personas que trabajan a





# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

diario y de una forma excluir a lo que tienen y dar a lo que necesitan. Afortunadamente tenemos unos productos que recibimos de la prefectura, y no son perecibles, de esta manera los vamos a entregar organizados. Tenemos que considerar con apenas 200 raciones a los 18 mil habitantes. También se ha habilitado la venta de productos de la sierra, legumbres y se los están vendiendo a precios muy cómodos para la ciudadanía de la parroquia y sus recinto, a los colaboradores voluntarios se les está entregando su canasta de legumbre y de esta manera se está sirviendo a nuestra comunidad.

*Int/Walter*, estos recursos en que se van a utilizar, yo me he sumado y estoy de acuerdo en todo lo que tenga que ver con usar recursos para lo que se debe hacer. Una de las sugerencias que doy es que una parte de recursos se aplique en alimentos y se entregue de manera a las personas que realmente necesitan y la otra parte en productos químicos para la fumigación. Estoy muy de acuerdo en lo que usted está haciendo acerca de la venta de legumbre y a todos los que le están ayudando, la gente lo ve muy bien, ahorra tiempo, y si es el caso del traspaso de partidas debe de incluirse la compra alimentos para entregar para dar a las personas de escasos recursos, todos queremos colaborar.

*In/Jorge*, vamos a seguir reuniéndonos si es posible un día a la semana para ponernos de acuerdo. Como dije hace un momento el ministerio de finanzas es el que abala el cambio de partidas presupuestarias, nosotros como gobierno lo que hacemos es que direccionamos hacia donde se va este recursos. Hemos elaborado una RESOLUCION para respaldar todo esto con resolución aprobada por nosotros. Esto significa que también las medidas del gobierno pueden cambiar, nos toca recibir las medidas que podrían ser aplicados por el gobierno o no.

El secretario por pedido del presidente procede a tomar votación, a la aprobación del traspaso de partida y aprobación de resolución. Siendo está aprobada de manera unánime por los cinco vocales presente.

De esta manera se aprobó el Traspaso de partida mediante RESOLUCION N°005-GADPRG-TP-2020, con fecha 18 de marzo del 2020.

Quedando aprobada esta resolución de traspaso de partida, se da por concluida esta sesión del día de hoy convocada con fecha 18 de marzo del año 2020. Muchas gracias por su atención muy buenas tardes.

Doy fe,

  
Sr. Jorge Miclos Carrera  
PRESIDENTE  
GAD Parroquial Rural Guayas

Lo certifico a los 22 días del mes de abril del 2020

  
  
Sr. Tomás Oswaldo Valeriano  
SECRETARIO  
GAD Parroquial Rural Guayas